

XIII LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (3/26) DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2026
Acta 3/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	Dª. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a veintisiete de enero de dos mil veintiséis, siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos, se reúnen de forma telemática los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 Junta Electoral Central

RGEPE 2373/26 - 2374/26

Objeto: De la Junta Electoral Central, remitiendo credencial de Diputado de la Asamblea de Madrid, en favor de D. Gumersindo Ruiz Rosales (Más Madrid-Verdes Equo), en sustitución, por renuncia, de D. Pablo Gómez Perpinyà y previa renuncia anticipada de D. José Luis Blasco Pérez.

Acuerdo: Toma de conocimiento e inclusión de la promesa o juramento del nuevo Diputado electo, conforme a lo previsto en el artículo 12.1.c) del Reglamento de la Asamblea en el Orden de Día de la sesión plenaria que se celebrará el jueves, 5 de febrero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 El Ilmo. Sr. Secretario General traslada la solicitud de colaboración institucional de la Mesa de la Junta General del Principado de Asturias, en el marco de los principios de

cooperación y colaboración entre instituciones públicas en relación con los trabajos de la "Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades sobre la gestión del Gobierno en los últimos años que ha desembocado en el accidente acaecido el pasado 31 de marzo de 2025 en la mina de Cerredo, en Degaña"; a efectos de realización de una videoconferencia, desde las dependencias de la Asamblea de Madrid, por las razones que constan en la comunicación, por la que sustanciará una comparecencia en el seno de la referida comisión.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, considerando las especiales circunstancias invocadas y concurrentes en el caso, y atendiendo a los principios de colaboración y cooperación institucional, acuerda acceder a dicha colaboración y autorizar la celebración de la videoconferencia solicitada en las dependencias de la Asamblea de Madrid.

Y siendo las doce horas y diecisiete minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**